

Cuarenta y nueve, ante el Excmo. D. Mariano Alcazar Puche, habiéndose tomado rason en el oficio de hipotecas a catuace e dicho mes; y el Ayuntamiento en su junta acordó aprobar la referida fianza y que se conserve en secretaria por lo efecto conueniente.

Cuenta por com
prouision e fauores
del alumbrado pp.

Viose una cuenta de D. Juan e Mata Miquel de las conposturas hechas en los fauores del alumbrado publico por las roturas que han ocasionado los vientos secados en algunos dias del mes de Julio ultimo, impatante mil quinientos e 8. En su vista, y habiéndose manifestado su conformidad la Comision del Ramo, el Ayuntamiento acordó aprobarla y se leyó el oportuno libramiento para su pago _____

Contribucion
D. Maria del
Carmen Manilla
Moctezuma.

En el expediente instado por D. Maria del Carmen Manilla Moctezuma, sobre agravios en la contribucion territorial, manifestaron los practicoy que hicieron la ultima Rebficacion del camillamiento que efectivamente se fijo una riqnera exeniva a las fincas en cuestion, y les designan el valor que merece cada fanega. En su vista el Ayuntamiento acordó: vuelva a la Seccion de Estadística para que los dos peritos titulades en union de los practicoy que han informado

